

### INTRODUCCIÓN

La Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, establece en su Exposición de Motivos como uno de sus objetivos “La ordenación general de las políticas públicas bajo la óptica del principio de igualdad y la perspectiva de género, plasmándose en el establecimiento de criterios de actuación de todos los poderes públicos en los que se integra activamente, de un modo expreso y operativo, dicho principio”. Para ello, en su Disposición adicional tercera, se realizaban modificaciones a la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en cuyo art. 136 bis se recoge que “1.- El Pleno del Consejo General del Poder Judicial elegirá anualmente, de entre sus Vocales, por mayoría de tres quintos y atendiendo al principio de presencia equilibrada entre mujeres y hombres, a los componentes de la Comisión de Igualdad, que estará integrada por cinco miembros”.

El 23 de octubre de 2007, cumpliendo el mandato legal se constituyó formalmente la primera Comisión de Igualdad.

Desde marzo de 2011 la Secretaría Técnica de la Comisión de Igualdad se ha integrado con la sección del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género.

Sirva la presente memoria de informe de impacto de género a las actividades del CGPJ en aplicación del principio de transversalidad.

### I. ACTIVIDADES MÁS DESTACABLES EN EL AÑO 2013

La Comisión de Igualdad se ha reunido cuatro veces a lo largo del 2013, y ha despachado asuntos urgentes en reuniones virtuales.

#### Principales actividades de la Comisión de Igualdad en el 2013

##### **1º.- FORO DE IGUALDAD**

Los días 27 a 29 de mayo de 2013 se celebró en la sede de formación continua del CGPJ un curso sobre el tratamiento jurisprudencial del principio de igualdad y de los derechos de conciliación.

El Estudio sobre la aplicación de la LO 3/2007 cuyo objetivo fue el de la incidencia y aplicación práctica del principio de igualdad y de los derechos de conciliación a partir de los estudios que se han ido realizando por los grupos de investigación en materia de igualdad en el marco del Foro de Igualdad. Se trata de la continuación del análisis de 7476 sentencias que abarcaba el periodo 2008-2009 y que dio lugar al “Estudio sobre la Aplicación de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres

##### **2º.- Estudio sobre las medidas de conciliación en la jurisprudencia reciente. .**

La Comisión de Igualdad del CGPJ en su reunión de fecha 11 de junio de 2012, acordó se realizara un estudio de investigación para la realización de la valoración de las medidas de conciliación de la vida personal y familiar con la vida laboral; y en la reunión de 28 de noviembre de 2012 acordó iniciar un procedimiento abierto de contratación mediante concurso para la realización del estudio toda vez que el importe del contrato asciende a 45.000 euros y no se trata, por lo tanto de un contrato menor. El

estudio fue contratado a través de un procedimiento de concurso en el año 2013, concurriendo cinco universidades de prestigio y siendo concedido, tras el correspondiente proceso de contratación, a la Universidad de Zaragoza.

El objetivo general del estudio tiene como objetivo el análisis de la incidencia y aplicación práctica del principio de igualdad y de los derechos de conciliación que fueron modificados por la LO 3/2007 para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres. Se trata de la continuación del análisis que se hizo en su momento de 7476 sentencias que abarcaba el periodo 2008-2009 y que dio lugar al “Estudio sobre la Aplicación de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres”. El estudio se enfocó en la profundización del tratamiento jurisprudencial de la ley de igualdad teniendo en cuenta su dimensión transversal, y por tanto desde las distintas jurisdicciones, particularmente en el tratamiento legal y jurisprudencial de los derechos de conciliación, y constatar si la respuesta judicial cumple las expectativas del legislador y de nuestra sociedad en materias tan sensibles como la reducción de la jornada laboral, permisos por maternidad/paternidad, acumulación de vacaciones, excedencias por cuidado de hijos/as u otros familiares a su cargo, lactancia, lactancia de madres de adopción y en supuestos de acogimiento, corresponsabilidad, etc.

**3º.-** el día 24 de Julio de 2013 tuvo lugar la **Primera Jornada de Cargos Gubernativos** con asistencia de miembros de las Salas de Gobierno de los Tribunales Superiores de Justicia en todo el territorio español, en la que se intercambiaron conocimientos e ideas sobre la aplicación y unificación de criterios en materia de conciliación y que dio lugar a la elaboración de unas muy útiles conclusiones que se pueden consultar en el siguiente enlace:

[https://www3.poderjudicial.es/cgpi/es/Temas/Igualdad\\_de\\_Genero/Actividades\\_de\\_la\\_Comision\\_de\\_Igualdad/Estudios\\_y\\_otros\\_documentos/Conclusiones\\_de\\_la\\_Jornada\\_de\\_Cargos\\_Gubernativos\\_sobre\\_Medidas\\_de\\_Conciliacion\\_de\\_los\\_as\\_Miembros\\_de\\_la\\_Carrera\\_Judicial\\_Madrid\\_24\\_de\\_julio\\_de\\_2013](https://www3.poderjudicial.es/cgpi/es/Temas/Igualdad_de_Genero/Actividades_de_la_Comision_de_Igualdad/Estudios_y_otros_documentos/Conclusiones_de_la_Jornada_de_Cargos_Gubernativos_sobre_Medidas_de_Conciliacion_de_los_as_Miembros_de_la_Carrera_Judicial_Madrid_24_de_julio_de_2013)

Las jornadas además analizaron el Plan de Igualdad de la Carrera Judicial y fueron valoradas muy positivamente por los/as asistentes.

**4º.-** Presentación pública del Estudio sobre Acoso Sexual y Acoso por Razón de Sexo, En ejecución del Convenio suscrito con la Generalitat de Catalunya el año 2008 para la constitución del “Foro permanente de formación en materia de igualdad” se publicó el estudio de sentencias mencionado, que recibió buenas críticas por parte de las organizaciones de mujeres; en tanto que supone el primer análisis de sentencias que se hace en España sobre la aplicación por parte de los Tribunales Españoles de la LO 3/2007; incluyendo jurisprudencia europea. El estudio fue publicado en castellano y en catalán.

Este acto tuvo lugar en la sede del Centre d’Estudis Jurídics, de la Generalitat de Catalunya en noviembre de 2013, al que acudieron la Presidenta de la Comisión de Igualdad, la Vocal Gemma Gallego, el Consejero de Justicia de la Generalitat, el Director del Centre d’Estudis Jurídics y otras personalidades destacables.

El estudio fue publicado en formato papel y está disponible en formato electrónico en el siguiente enlace:

[http://www.poderjudicial.es/cgpi/es/Temas/Igualdad\\_de\\_Genero/Actividades\\_de\\_la\\_Comision\\_de\\_Igualdad/Estudios\\_y\\_otros\\_documentos/Acoso\\_sexual\\_y\\_acoso\\_por\\_razon\\_desexo\\_actuacion\\_de\\_las\\_administraciones\\_publicas\\_y\\_de\\_las\\_empresas](http://www.poderjudicial.es/cgpi/es/Temas/Igualdad_de_Genero/Actividades_de_la_Comision_de_Igualdad/Estudios_y_otros_documentos/Acoso_sexual_y_acoso_por_razon_desexo_actuacion_de_las_administraciones_publicas_y_de_las_empresas)

## **II. INFORMES EMITIDOS**

### **A.- INFORMES DE GÉNERO A LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN**

Se informa en todas las plazas de carácter discrecional anunciadas y pendientes de proveer; analizando la composición por sexo de cada uno de los órganos, a la vez que se exponen una serie de recomendaciones para atender adecuadamente al principio de presencia equilibrada entre hombres y mujeres.

En el año 2013 se han elevado 23 informes de impacto de género.

### **B.- INFORMES EN RECURSOS DE ALZADA REMITIDOS A LA SECCIÓN DE RECURSOS**

- 375/2012 sobre resarcimiento de honorarios de analista de CENDOJ
- 5/2013 recurso contra la denegación a diferir cese por concurso de traslado hasta la finalización vacaciones escolares del hijo/a menor
- 43/2013 recurso contra la denegación a diferir cese por concurso de traslado hasta la finalización vacaciones escolares del hijo/a menor
- 101/2013 sobre retribuciones variables en relación con la licencia o baja por maternidad
- 131/2013 sobre planes de sustituciones en órganos unipersonales de Cataluña
- 174/2013 sobre Planes de sustituciones en los Juzgados de Móstoles
- 184/2013 contra la propuesta del Servicio de RRII que sugiere una mujer candidata a cubrir un puesto internacional para favorecer la igualdad en representación de ambos géneros
- 222/2013 contra plan de vacaciones anuales y servicio de permanencia en los Juzgados de Móstoles

### **C.- OTROS INFORMES**

1.- Se elaboró un informe a petición de la Comisión de Igualdad, por el magistrado Fernando Lousada sobre la Transposición de la Directiva 76/ 207/CEE a través de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, que fue traducido al francés y remitido al Comité de Historia (CHATEFP) del Ministerio de Trabajo de la República Francesa, donde requirieron la participación de la Comisión de Igualdad en el análisis de transposición de las directivas en materia de igualdad en la legislación interna.

2.- Se elaboró un informe en julio de 2013 a una solicitud de reducción de jornada de una magistrada destinada en un órgano unipersonal, con carácter previo a su concesión.

### **D.- PRESUPUESTOS 2014: INFORME CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

La Comisión Presupuestaria y la Comisión de Igualdad formaron, ya desde el año 2012, un grupo de trabajo para la elaboración del informe de impacto de género.

la Comisión de Igualdad unas fichas para ser cumplimentadas por los servicios al objeto de elaborar el informe de impacto de género a los nuevos presupuestos y ha elaborado el correspondiente informe que puede ser consultado en el siguiente enlace:

[http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Igualdad de Genero/Estadisticas e informes/Informes de impacto de genero/Informe de impacto de genero a los Presupuestos del Consejo General del Poder Judicial para el ano 2014](http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Igualdad%20de%20Genero/Estadisticas%20e%20informes/Informes%20de%20impacto%20de%20genero/Informe%20de%20impacto%20de%20genero%20a%20los%20Presupuestos%20del%20Consejo%20General%20del%20Poder%20Judicial%20para%20el%20ano%202014)

### **E.- PLAN ESTATAL DE FORMACIÓN CONTINUA: INFORME DE IMPACTO DE GÉNERO**

En julio se elevó a Pleno, junto con el Plan Estatal de Formación Continua, el informe de impacto de género.

Se concluyó que de las 104 actividades planificadas, un 38% tenía impacto de género visible, recomendando implementar el principio de transversalidad en todas ellas. El informe puede ser consultado en el siguiente enlace:

[file:///C:/Users/pllop/Downloads/20130422%20Informe%20sobre%20actividades%20Plan%20Estatal%20Formaci%C3%B3n%20Continua%202013%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/pllop/Downloads/20130422%20Informe%20sobre%20actividades%20Plan%20Estatal%20Formaci%C3%B3n%20Continua%202013%20(2).pdf)

En general en materia de formación transversal, a través de la Comisión de Igualdad, se procura garantizar formación adecuada en normativa antidiscriminatoria tanto en el programa de oposiciones a la Carrera Judicial y Fiscal, como en las pruebas de especialización del orden social y contencioso administrativo; con especial mención a la integración del principio de igualdad como informador del ordenamiento jurídico en la interpretación y aplicación de las normas jurídicas.

### **III. PÁGINA WEB: COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA**

Se ha reestructurado la página web de la Comisión de Igualdad a fin de dar cabida y visibilidad a los estudios, ponencias y sentencias de interés en la materia. Se han publicado informes, estudios y otra información relevante nacional e internacional y se ha mantenido al día la información sobre los cargos discrecionales de la carrera judicial desagregados por género.

### **IV. PLAN DE IGUALDAD DE LA CARRERA JUDICIAL**

El 14 de febrero de 2013 fue aprobado, por el Pleno del CGPJ el Plan de Igualdad de la Carrera Judicial, que ha sido elaborado por la Comisión de Igualdad junto con los/as representantes de las Asociaciones Judiciales y un experto no asociado.

El 18 de septiembre se constituyó la Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad, que tuvo una primera reunión a fin de trazar la hoja de ruta a seguir, fundamentalmente, en medidas de conciliación.

### **V. PREMIO CORTES DE CÁDIZ**

Se aprobaron las bases para la presentación de nuevos trabajos a la tercera edición del Premio Iberoamericano de Igualdad-Cortes de Cádiz; iniciativa que se enmarca en los actos que Cádiz ha organizado para conmemorar el Bicentenario de la Constitución de 1812. El CGPJ, a través de su Comisión de Igualdad, forma parte del jurado de este premio.

La Comisión de Igualdad presentó dos candidaturas: El Observatorio Panameño contra la Violencia de Género y la Fundación Justicia Y Género, de Costa Rica.

## **VI. BALANCE DEL VI MANDATO DEL CGPJ- COMISIÓN DE IGUALDAD**

El 24 de septiembre de 2013 se aprobó el balance del VI mandato del CGPJ, en el que se dio cuenta de todos los trabajos más destacados de la Comisión de Igualdad en sus cinco años de mandato. Fue remitido al Pleno y a la Secretaría General del CGPJ.

Además de las actividades mencionadas, los/as Vocales integrantes de la Comisión de Igualdad han asistido a reuniones, cursos, mesas redondas, conferencias, etc, relacionadas con la Comisión de Igualdad, tanto en España como en el extranjero.